

	PTA	CTS
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

Mallorca

durante la primera revolución

Los prisioneros de Cabrera

(CONTINUACIÓN)

II

No obstante la indicación de la Central, no pensaron desde luego los vocales de la Junta de Mallorca en aprovecharla. La sesión extraordinaria del 13 de abril lo demuestra claramente: reproducidos los oficios del Gobierno referentes al envío de prisioneros, después de madura discusión y a pluralidad de votos, se acordó enviarlos al lazareto de Mahón en cuanto llegasen; y después de habilitados por la Junta de Sanidad de aquel puerto, repartirlos a proporción entre las tres islas. —Acordóse igualmente comunicar esta medida al Gobernador de Menorca, enviar allí un batallón del regimiento de Milicias como precaución y dirigir oficio a la Central participando lo resuelto y manifestando que el millón de reales cuyo envío anunció, alcanzará apenas para un mes y que están agotados en absoluto los recursos de esta isla. (1) —Al propio tiempo los prisioneros que existen en el cuartel nuevo dirigen a la Junta una instancia suscrita en nombre de todos por M. Luis Menard, pidiendo que se les proporcione vestido con que cubrir su desnudez y se les permita oír misa los días festivos. Acuérdase en su vista (sesión del 15 de abril) ordenar al Intendente que facilite el preciso vestuario. Se dispuso después (día 17) que caso de pasar a Menorca un batallón de Milicias vayan compañías alternadas de los distintos batallones para evitar que vuelvan allí las fuerzas que ya habían prestado destacamentos. En la sesión del 21 de abril, a propuesta del marqués de la Bastida, se acuerda convocar sesión extraordinaria para la misma noche, a fin de tratar de la seguridad y manutención de los prisioneros, exigiendo la asistencia a todos los vocales. A juzgar por los términos de la convocatoria y por las manifestaciones de los individuos de la Junta, no había satisfecho al vecindario el acuerdo del día 13 de repartir los prisioneros en las tres islas una vez purgada la observación. Todas las precauciones parecían insuficientes tratándose de la salud pública y las alarmas iban en aumento respecto a los deportados. Mil especies corrían, a cual más disparatada y absurda, haciendo ascender la mortalidad diaria a una cifra verdaderamente inverosímil. Tal sería la excitación y la intranquilidad de la gente que le pareció a la Junta tener que deliberar de nuevo acerca del negocio, no obstante lo que en principio tenía acordado. El mismo marqués de la Bastida, en la citada sesión extraordinaria presentó todo un cuestionario a resolver: 1.º ¿Donde incomunicar los prisioneros si no eran admitidos en el Lazareto de Mahón? Creyó la Junta que no se presentaría este inconveniente y por lo tanto que era ocioso tratarlo. 2.º ¿Se ha de avisar al dueño del ganado que existe en Cabrera, si van allí? Acordóse darle aviso para que retire sus rebaños. 3.º ¿Se han de retirar las armas, municiones y gente que haya en la isla? Se acordó que sí. 4.º ¿Ha de haber en Cabrera un hospital? ¿En este caso, cómo se establece? Se dispuso hacer desde luego lo posible para atender a los prisioneros enfermos y enviar un botiquín.

Tratóse, por último, de la cuestión magna, de si se mantenía el acuerdo, ya conocido, del día 13, o si por el contrario se acordaba habilitar la isla de Cabrera como depósito de los prisioneros. A pluralidad de votos se acordó «que luego que estén alistados los prisioneros por la Sanidad de Mahón, se los traslade a Cabrera sin comunicar con nadie». Cual fuese la trascendencia de este acuerdo no debía ocultarse a los mismos que lo adoptaron, por cuanto en el acta de la sesión, al pie del mismo y contrastando con la sequedad habitual de aquellos documentos, se continuó el siguiente párrafo de disculpa: «La Junta considera algo duro el colocar a estos

en las islas de donde no hay más habitación que un miserable castillejo, el cual habita el gobernador y el capellán; pero se ve en esta precisión para no exponer el vecindario de estas islas al contagio que podría sobrevenir si se admitiesen inmediatamente a plática, pues por más que haga la Sanidad de Mahón, no podrá hacer todas las observaciones que se necesitan para cerciorarse de la salud de dichos prisioneros y del ningún peligro de comunicar con ellos. Las noticias recibidas por varios patronos, venidos de Cádiz a esta isla, sobre las enfermedades que padecían y lo que se ha dicho en los papeles públicos de la nación, especialmente en la Gaceta de Sevilla, copiado por el Diario de Cartagena del 14 de Marzo, ponen a esta Junta en la absoluta necesidad de tomar las medidas más extraordinarias para precaver todo peligro de contagio, y por lo tanto adopta el medio de trasladar los prisioneros desde Mahón a Cabrera, medio que la Suprema Junta Central propone en su Real orden de 22 de dicho mes, tanto para evitar todo contagio como para precaver lo demás que expresa dicha Real orden...» —El mismo día se acordó también dar a los prisioneros, para montarlas en Cabrera, todas las tiendas de campaña que se encuentran y facilitarles herramientas para que pudiesen construirse barracones; pedir informe a la Junta de Sanidad sobre estas medidas y sobre las precauciones que deban adoptarse en el modo de suministrar los alimentos a los deportados; ordenar a dicha Junta que tan luego como llegue el convoy proceda a un examen de los barcos de la escolta, averiguando si han estado en comunicación con los transportes, cuál es la salud de los prisioneros, cuál ha sido desde que salieron de Cádiz, cuanto tiempo hace que se hallaban embarcados en aquella bahía qué principios y progresos tuvieron las enfermedades y si a los enfermos se les daba hospitalidad a bordo o en tierra. Comunicáronse también instrucciones precisas a Menorca y se dirigió para otro día el acordar cuanto se refiere a los auxilios de efectivo y alimentos que deba proporcionar la Junta. —De otra comunicación del general Reding se dió cuenta en la sesión del 22. Pedía que al llegar a cualquiera de los puertos de la isla los prisioneros, vuelvan a dar la vela con rumbo a Tarragona los buques que los conducen, «pues los generales franceses le instan mucho para que se verifique el canje y no ejecutando prontamente se teme que los prisioneros españoles sean internados en Francia.»

Mientras celebraba la Junta su sesión ordinaria del 24 de abril, tuvo noticia de que se hallaba ya a la vista el funesto convoy. Se encargó a don Francisco Rossinyol, como regidor de Sanidad, que pasase inmediatamente al muelle para hacer las preguntas y averiguaciones mas arriba transcritas y se acordó citar a sesión extraordinaria para la misma tarde. En ella dió cuenta el señor Rossinyol de su cometido y se tuvieron a la vista oficios de don José de Arias, comandante de la *Cornelia*, del gobernador de Menorca, del almirante inglés, de la Junta de Sanidad y de los Jurados (1) de Mahón. Decía, en resumen, el jefe del convoy, tener el encargo de entregar 5.126 prisioneros franceses según la relación numeral que acompañaba a fin de que la Junta les proporcionase colocación en estas islas. Añadía que a causa de haberse rotaventado el convoy el día 18, entró en Mahón y aprovechando esta circunstancia y a fin de ganar tiempo, trató del negocio con el gobernador de Menorca, suplicándole que recibiese el número de prisioneros que la Junta tenía señalado, por el primitivo acuerdo, a aquella isla, o sean 1.500; pero la poca tropa con que cuenta, los heridos, enfermos y convalecientes que alberga la plaza, la resistencia del almirante de la escuadra inglesa, Collingwood, a que se reciban y custodien mas de 400, la

hostilidad del pueblo y la actitud de los Jurados y de la Junta de Sanidad expresada en las comunicaciones dirigidas a la Junta, todo, en fin, le había hecho imposible dejar mayor número de 381 franceses cuya custodia aceptó el gobernador español contando con el auxilio del bergantín británico *Graisoppe*, proporcionado por el lord Collingwood. Para atender a los primeros gastos había dejado en Mahón cuatro mil duros de los cincuenta mil que la Central le entregó con destino de la Tesorería de Mallorca, y pedía a la Junta una rápida determinación, tanto para desembarcar los prisioneros de los buques mercantes evitando sus costosas estancias, como porque siendo mucha la gente amontonada en cada buque la larga permanencia podría producir las enfermedades que ahora no existen; esto sin contar que la división de la escuadra inglesa que le auxilia en la escolta del convoy, concuye su encargo con la llegada a Palma y tiene órdenes para nuevo crucero. —Las mismas razones expuestas por el comandante de la fragata *Cornelia*, reforzadas con amplificaciones sin cuento los oficios de las autoridades menorquinas. Todo se tuvo presente en aquella memorable sesión, en la cual no hubo obstáculo ni contrariedad que no viniesen a enmarañar la ya confusa madeja. Recordando las instigaciones del general Reding acerca del canje, se pasó oficio al comandante del convoy para que los barcos que conducían el número de prisioneros fijado para la permuta estén prontos a dar la vela con dirección a Tarragona al primer viento favorable. Tratóse luego del destino que debía darse a los restantes y se leyó un dictamen de la Junta de Sanidad, reducido a aconsejar que hagan diez días de observación los transportes y que se admita a libre plática los navios ingleses por no haber rezado las respectivas tripulaciones. Dióse orden también de quedar sin comunicación la fragata *Cornelia*, siendo revocada dos días después. Y se acordó que pasasen a Cabrera los prisioneros no destinados al canje.

Celebróse nueva sesión el día 24 por la mañana resolviéndose ordenar al gobernador de Cabrera que se retiren así el como el pequeño destacamento que hay en la isla, con todos los muebles, armas y municiones que tuviesen, para lo cual les fué enviado un barco. Nombróse una comisión especial compuesta del marqués de la Bastida y don Ramón de Villalonga, encargada de estudiar y proponer un detalle cuanto afectase a tan espinoso asunto. Por la noche tuvo sesión extraordinaria y «habiéndose visto y examinado las grandes dificultades que ofrece la ejecución de lo acordado (que la observación se hiciese en Cabrera) se trató sobre si sería dable «que los prisioneros la cumpliesen a bordo de los mismos buques en que «han venido» resolviéndose solicitar dictamen facultativo para el día siguiente y «escribir de nuevo a la Central los apuros en que nos hallamos, las dificultades que se presentan para la colocación de los prisioneros y la necesidad indispensable «de que nos socorra a la mayor brevedad con caudales para atender a las obligaciones y cargas que se originan de esta venida y a la subsistencia precisa de dichos prisioneros, no «habiendo aquí arbitrio alguno para «ello.» En la sesión del día 26, oido ya el dictamen de la Junta de Sanidad, se ratificó el acuerdo de que pasen inmediatamente a Cabrera y se acordó participarlo al almirante inglés, lord Collingwood, suplicándole que envíe un barco a cruzar sobre aquella isla para mayor seguridad hasta que la Suprema destine un buque español a este servicio. Todavía en la sesión del 27 y no obstante los acuerdos anteriores, repetidamente ratificados, volvióse a abrir debate acerca de la colocación de los franceses. Inició el vocal don Francisco March, quien presentó una proposición escrita. Si preambulo tacha de inhumana y costosa la solución de Cabrera, la cual en sentir del señor March «expone a Mallorca a muchos peligros, no imaginarios sino muy probables» y se apoya en el disgusto público que ha causado el acuerdo cuya revocación propone. Este disgusto experimentabanlo contados ele-

mentos, una pequeña minoría ilustrada y de conciencia fina y susceptible; pero no la gran masa, dominada por el terror pánico de las epidemias, origen y fundamento de la draconiana resolución. El proyecto del señor March consistía en arreglar convenientemente el foso de la muralla por la parte de San Jerónimo y construir caserones para los prisioneros. La discusión fué porfiada y detenida, prosperando por mayoría de votos el de don Bernardo Contesti, reducido a «estar a lo acordado». Formó voto especial don Juan Dameto en el sentido de que «se admitiese en esta isla todos los prisioneros que pudiese colocarse en ella» y que los demás vuelvan al punto de origen; y a este voto se afirió el Regente, constituyendo para ambos y para don Francisco March un honor eterno su valiente e impopular conducta.

Mientras se prolongaban estas discusiones, los transportes permanecían anclados en la dársena sin comunicación. Livian las reclamaciones de los prisioneros a los capitanes pidiendo socorros, vestuario, medicinas. Traslábanlos estos a la Junta y la Junta a la Sanidad o la Intendencia. Apremiaban para la terminación del asunto los comandantes de los barcos ingleses. El día 29 ofició el comandante de la *Cornelia* a la Junta manifestando haber sabido extraordinariamente que los prisioneros españoles preparados para el canje han sido internados en Francia, lo cual avisa porque fuera temeridad emprender la marcha a Tarragona con los prisioneros franceses que ya estaban escogidos. Túvose también a la vista una carta de don Félix Reyes, secretario del Capitán general de Cataluña, anunciando que el día 15 habían salido de Barcelona con dirección a la frontera los mencionados prisioneros españoles, y se hizo comparecer ante la Junta a don Nicolás de Villalonga, recién escapado de aquella ciudad, cuyas noticias fueron muy confusas y sin precisión. Apesar de todo se dió orden de zarpar al comandante de la *Cornelia* e inmediatamente replica éste que, no teniéndose seguridad absoluta de que pudiese verificarse el canje y sean admitidos los prisioneros en Tarragona, es grave error emprender la marcha con transportes que solo navegan medianamente con vientos largos; y que conviene saber, ante todo, de una manera oficial, si el canje se considera o no fracasado, para lo cual nada mejor que despachar un barco a Tarragona, cuya comisión puede verificarse en dos o tres días, acaso menos de los que se necesitan para actualizar los transportes. Parecieron convincentes las razones del marino y se puso en práctica su parecer enviando un expreso a Tarragona. Dispúsose también que internamente pasasen a Cabrera los prisioneros que debían ir a Tarragona. En la sesión del 4 de mayo leyóse un memorial de los generales franceses prisioneros manifestando el socorro que tenían asignado en Cádiz; «y en vista «de la escasez de caudales de que puede disponer en el día esta Junta» se acordó la siguiente nómina: a los generales, 20 reales diarios; a los coroneles, 16; a los tenientes coroneles, jefes de escuadrón y mayores, 12; a los capitanes, 8; a los subtenientes, 6; a los sargentos, cabos y soldados, 1 real y la ración de pan. Se había acordado también anteriormente (2 de mayo) que los generales y jefes quedasen en Mallorca, pasando a Cabrera los restantes prisioneros desde capitán inclusive. También se aprobó un minucioso reglamento al cual debían sujetarse los deportados y se ordenó la publicación de un bando con las siguientes prevenciones: «1.º Que «ningún barco tenga comunicación ni «roce con el puerto de Cabrera, sus «caías y costas, bajo pena de la vida. «2.º Que todo barco que navegue por «las aguas de aquella isla deba separarse una legua de ella, bajo las penas que imponga esta Junta según la «gravidad de la infracción lo mereciere.» Mandóse igualmente que al desembarcar en Cabrera fuesen registrados los prisioneros por medio de dos comisionados que la Junta designó, con orden de no dejaries mas que «las «alhajas de su preciso uso, como son «cubo o dos cubiertos, una caja de «tabaco y un reloj y que se les quite lo «demás, dinero, armas y alhajas apun- «tando el nombre del individuo a quien

«pertenece, lo que se pondrá a disposición de esta Junta...» Algunos vocales como los señores Villalonga y Cuesta, el marqués de la Bastida y el conde de Ayamans, querían que se limitase el secuestro a las alhajas de iglesia ó vasos sagrados que acaso estuviesen en poder de los prisioneros, pero su opinión no prosperó arrollada por la mayoría.

El día 5 de mayo se hizo, por último, a la vela la primera división del convoy, llegando a Cabrera el mismo día por la tarde. (1) El día 7 salió la división restante, la cual tuvo que volver a esta bahía por haber encontrado sobre Cabo Bianco viento suleste declarado y temer el comandante que en la noche se dispersasen los transportes. El día 10 quedaban desembarcados en Cabrera el total de los infantes enviados desde Cádiz. —Hora es ya de dirigir la vista a la silenciosa falange arrojada, como carga inútil, sobre la costa de un islote. Ha aquí las reflexiones de un nieto ó heredero de alguno de los deportados: «El emperador Napoleón I deteniéndose victorioso sobre los campos de batalla en «medio de sus mariscales, rodeado de «su estado mayor, saludando a los gloriosos heridos entre nubes de humo; «los estampidos del cañon, el redoblar «de los tambores, las músicas ensordeciendo el aire con sus acordes triunfantes, súbitas al viento las banderas «saladradas por los proyectiles, he aquí el espectáculo sin comparación «que nos ofrecen las relaciones legítimas por los oficiales, los generales y «los grandes dignatarios del Imperio; «es la apoteosis, vista siempre de frente, lo que nos presentan sobre este «teatro numérico, mezcla de gloria y «heroísmo. —Pero la manera como «han sido preparadas tales apoteosis «y lo que dichas memorias nos descubren, es todo lo que hay que ver en «este teatro sin rival. ¿No sería extremadamente curioso saber lo que ocurre detrás de la decoración y ver mancipar a los humildes tramoyistas encorvados bajo el peso de sus barbutos, que arrimando el hombro empujan la rueda de estas carrozas mulfales y que, invisibles para el público marecieron, tanto como las primeras partes, los apuros y las acclamaciones?» (2) Nadie con mas títulos a esta justicia póstuma que aquellos veteranos de Austerlitz y hasta de la campaña de Egipto; que los bisoños de la conscripción levantada por senado-consulto de 7 de abril de 1807 y de las cinco legiones organizadas según decreto de Napoleón en el campamento de Ojende; que la abigarrada muchedumbre de bretones, normandos, gascones, picardos y provenzales rendidos por Dupont ó formando parte de la división Vedel asociada después a su infortunio aunque excepcionalmente expresamente de la rendición; en fin, que los gentarines, los viejos y nariscos marinos de la guardia, los soldados de la guardia de París, del primer regimiento provisional de dragones ó del 121 de línea, conducidos de Bailén a Cádiz y de los pontones de Cádiz a los pedregales de Cabrera, con la esperanza de su próxima libertad y la imagen del Emperador en el alma.

M. S. OLIVER

(Seguirá)

Maniobras militares

Madrid 16. —Desde las primeras horas de la mañana la animación era extraordinaria en el campamento, habiéndose tocado diana a las cinco.

En las tiendas de campaña se ocupaban los alumnos en las operaciones de policía.

Desde las cinco de la mañana observábase la presencia de gran número de paisanos en el campo.

A las ocho en punto hizo su entrada el Rey con brillantísima escolta formada por los generales invitados, con sus ayudantes y las escoltas respectivas.

Desde mucho antes se hallaban formadas en línea de combate las fuerzas encargadas de la defensa del campamento.

A las ocho y media oyóse un cañon.

(1) *Mémoires d'un conscrit de 1808*, recogidas y publicadas por Philippe Gille, París, 1892, página 195.
(2) Philippe Gille, obra citada, *Avant-propos*.

(1) Actas de la Junta Superior, ses. del 19 de abril de 1809

(1) Es sabido que no alcanzó a Menorca la pérdida del Régimen foral impuesta por Felipe V, por haber pasado la isla a dominio de Inglaterra. Menorca no vió abolidas sus antiguas instituciones hasta la Constitución de 1812.

nazo, que era la señal de que el enemigo comenzaba el ataque.

Este comenzó con fuego de cañón, contestado energicamente por la artillería de las fuerzas defensoras, colocadas en batería en breves minutos.

Las fuerzas de artillería defensoras de las lomas y posiciones se colocaron en batería manteniendo enérgico fuego de cañón.

Durante algunos minutos, sólo se sostuvo el combate con fuego de cañón, hasta que entró en campaña la fuerza de infantería.

Fue la Academia de infantería la primera en iniciar el fuego de fusilería con una descarga cerrada.

En este momento, el interés del combate estaba concentrado en el ala izquierda, donde se sostenía vivo fuego de cañón y de fusilería contestado por el enemigo.

Las guerrillas de la Academia de infantería avanzaron hasta cerca del enemigo, al mismo tiempo que la caballería dió una brillante carga para desalojar de sus posesiones a las fuerzas de infantería enemiga, hasta ocupar una altura.

De allí tuvo que retroceder ante el fuego de la infantería enemiga.

Intentaron nuevas cargas, teniendo que retroceder varias veces, hasta que al fin la caballería coronó la altura, huyendo la infantería enemiga.

Las fuerzas enemigas se replegaron hacia la derecha, para intentar la entrada por este lado en el campamento.

Ante un vivo ataque, las fuerzas defensoras retrocedieron.

Por haber aparecido en la torre de observaciones de la Escuela de tiro bandera blanca, que era la señal convenida de dar por terminado el combate, se hizo el toque de alto el fuego.

Las fuerzas se dirigieron a los sitios previamente señalados para oír la misa de campaña.

En la parte alta de una extensa loma se había colocado el altar y frente a éste sillones de damasco rojo para la familia real.

Concluido el combate, el Rey marchó a esperar a su augusta madre a la entrada del campamento.

A las diez entró la Reina en el campo, donde debía celebrarse la misa de campaña.

S. M. iba en un landó tirado por cuatro mulas.

Seguía luego el Rey con el Estado Mayor, que era brillante, concurriendo los ayudantes y agregados militares de las embajadas extranjeras y la escolta real.

Al llegar la familia real se hizo un disparo de cañón en señal de comenzar la misa.

En el momento de alzar a Dios se dispararon cuatro cañonazos, al mismo tiempo que las bandas de música y trompetas tocaron la marcha real.

Celebró la misa el señor Obispo de Sión.

Al terminar ésta hizo otro disparo de cañón.

A las once y minutos se efectuó el desfile ante la familia real.

Dirigió éste el general Orozco al frente de las Academias militares.

El desfile se hizo en la siguiente forma:

Primero, abría la marcha la Academia de caballería, al trote.

Después venía la de infantería, formada por compañías en columnas de honor, con una alineación tan perfecta que arrancó un aplauso del público que presenciaba el desfile.

Lo mismo ocurrió con una sección de artillería de pie que desfiló después.

A continuación de estos dos cuerpos seguía una sección de artillería de montaña y después otra montada, que pasó ante la familia real al trote largo.

A continuación seguía la Academia de ingenieros.

Venía después la Academia de Administración militar, con una sección de montaña y otra montada y la de Sanidad militar.

Después el Colegio de los guardias civiles jóvenes, admirablemente alineados, llevándose los aplausos del público.

A continuación el Colegio de carabineros jóvenes y oficiales del mismo cuerpo.

Con éste terminó el desfile de las Academias y empezó el de la fuerza de la guarnición.

Terminado el desfile, el Rey y su augusta familia regresaron al campamento en donde ya se encontraban los alumnos de todas las Academias.

Inmediatamente tocó a rancho, efectuándose la comida en mesas de piedra colocadas en el campamento.

En la mesa de la extrema izquierda se colocaron la familia real, el ministro de la Guerra, los generales, el

cuarto militar y los alumnos premiados.

Para la familia real se habían colocado unos almehadones sobre la tierra, pero el Rey los arrojó lejos de sí, sentándose en el mismo suelo.

El almuerzo preparado en los hornos de campaña de la Academia de Administración militar consistía en migas, tortilla y merluza frita, pan y vino.

El mismo menú fué servido al Rey. Terminado el almuerzo el Rey, con una jarra de vino en la mano, brindó por el ejército.

El general Weyler brindó a su vez por el ejército que, dijo, ha de defender el trono y ha de dar honra y gloria a la patria.

Los alumnos hicieron una ovación. El Rey vestía uniforme de alumno de infantería con polainas y ros.

Con motivo de las maniobras, dos alumnos de infantería han resultado heridos: uno en el ojo izquierdo y otros en la cabeza, a causa de fogonazos.

Las heridas no son, afortunadamente, de gravedad.

El público que ha presenciado las maniobras ha sido numerosísimo.

Se calculan en más de 30 000 las personas que han ido a aquellos alrededores para asistir a las fiestas y simulacro en Carabanchel.

NOTICIAS

De la capital:

El señor Gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular declarando la vacante de cuatro Diputados provinciales del partido de Ibiza, por haber sido declaradas nulas las actas de la elección verificada en aquel distrito el día 10 de Marzo último.

Al propio tiempo convoca nuevas elecciones para cubrir las expresadas vacantes.

Dichas elecciones tendrán efecto el día 16 de Junio próximo y la designación de Interventores el domingo anterior, día 9.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del sufragio, en su art. 36, deberán cesar todas las suspensiones administrativas de los Alcaldes y concejales, contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento y posesionarse de sus respectivos cargos, diez días antes del señalado para la votación. Los Municipios que se hallen en este caso cuidarán de remitir seguidamente al acta de la sesión en que tenga cumplimiento lo preceptuado.

En una reciente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dispuesto que a los profesores numerarios de las Escuelas municipales o provinciales de Artes y Oficios se les considere asimilados a los profesores interinos de las Escuelas oficiales.

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 15 del actual publica el nuevo reglamento de exámenes, disponiendo la forma en que se efectuarán éstos en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

Se prorroga el plazo de matrícula hasta a fines de mes.

A demás se dispensa de exámenes de ingreso en facultad a los alumnos que hayan aprobado el curso preparatorio.

En la Inspección de Vigilancia se halla depositado un rosario de plata que fué encontrado en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar a recogerlo.

En la plaza del Mercado ocurrió ayer una fuerte disputa entre individuos, resultando uno de ellos con una leve contusión en un ojo.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que puso fin a la contienda.

La guardia municipal está practicando las oportunas diligencias para averiguar el paradero de un carro y un mulo que desapareció de la cochera.

Esta noche en la sociedad *La Flor Española* instalada en el caserío de San Españoles, tendrá efecto una velada musical, en la que tomará parte el terceto que dirige el discreto profesor don Bartolomé Calatayud.

Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido para asistir a dicho acto.

En la mañana de ayer fué detenida por la guardia municipal, una mujer vecina del caserío de los Hostaletes, presunta autora de haber envenenado

la fruta de un huerto de dicho caserío.

La referida mujer fué puesta a disposición del Juez competente.

Se nos ha invitado a las carreras ciclistas que han de celebrarse en Manacor el domingo próximo a las cuatro y media de la tarde.

El jurado que ha de intervenir en dichas carreras, lo forman los señores siguientes:

Presidentes.—Don José Llobet.
Vice-presidente.—Don Sebastián Roselló.

Secretario.—Don Bartolomé Billoch.
Juez de salida.—Don Gabriel Juan.
Id. de llegada.—Don Pedro Santandreu.

Id. de campo.—Don Rafael Perelló y don Pedro Sancho.
Vocales.—Don Gabriel Ferrer, don José Castor y don Tomás Frau.

Programa de la velada que se celebrará esta noche a las 9 en *La Protectora*.

Primera parte
1.º *Himno a Clavé* (Novi) por la sección de nífics.

2.º Romanza por el señor Prohens.

3.º Id. por el señor Mateu.

4.º Id. por el señor Pujadas.

5.º Aria por el señor Prohens.

Segunda parte
1.º *Vals Toujours jamais* (Valdten ffeld).

2.º *Polka Zá Zá* (Purrani).

3.º *Mazurka Nebril*. (M. Bosch).

4.º *Schotis La Comisión*. (Bonifio).

5.º *Mazurka Fleurs de Amerique*, Valdtenffield.

6.º *Vals España* id.

Los Alcaldes de Palma, Felanig y Sóller, han remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, los extractos de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones durante el mes de Abril último.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Alcudia, da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma a varios sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Por la policía fué ayer detenido un individuo sobre quien recaen sospechas de que pueda ser el autor de haber colocado el petardo en la puerta del Palacio Episcopal.

A dicho individuo le fueron ocupadas varias capatas iguales a las encontradas en la referida puerta del Palacio Episcopal, pocas horas después de ocurrida la explosión.

El expresado individuo fué puesto ayer a disposición del señor Juez de Instrucción de este partido.

Hoy se celebrará en la Plaza de Toros la función de despedida de la compañía francesa de Mr. Luis. En ella, además de los trabajos gimnásticos y pantomímicos se lidiará a novillo.

Existiendo once vacantes de concejales del Ayuntamiento de Porreras, producidas por dimisión de los interesados, el señor Gobernador civil de la provincia ha nombrado concejales interinos del expresado Ayuntamiento y para lo que resta del actual bienio a los señores siguientes:

Don Miguel Mora Literas, don Antonio Mesquida Font, don Antonio Servera Moll, don Salvador Mora Soler, don Nadal Melia Juan, don Antonio Truyols Galmés, don Juan Mora Garau, don Vicente Miró Miró, don Sebastián Melia Nicolau, don Melchor Rosselló Sastre y Bartolomé Barceló Escarrer.

Ayer por la mañana fué detenido por la policía un joven de unos diez y ocho años de edad presunto autor de haber violado a una niña de diez años.

El expresado individuo ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción de este partido.

En la última reunión celebrada por la Junta de Oros del puerto de esta capital, fué elegido Vice-Presidente de la misma don Antonio Planas, vocal de la misma por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Ayer por la mañana en la Comandancia de Marina de esta provincia se celebró consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida por el Juzgado de Marina contra el marinero de la Compañía Arrendataria de Tabacos acusado del delito de homicidio.

Presidió el acto el señor Comandante de Marina señor Rovira.

Ayer por la mañana un muchacho dió un reabalon en la calle de Zavellá, produciéndose un herida en la cabeza.

Fuó auxiliado por varios transeuntes que lo acompañaron a su domicilio.

Don José Estela Tomas ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro de ocho pertenencias de mineral de lignito con el título de *La Partida* sitas en el paraje denominado *Estancia de s' aygordent*, del término municipal de M. h. n. o., haciendo la siguiente demarcación:

«Punto de partida el de encuentro del camino d' es Bañuls con el de Santa Catalina. A partir de él se medirán 100 metros al O. y se colocará la 1.ª estaca y desde este y sucesivamente usas a continuación de otras se medirán las distancias siguientes: 200 metros al N., 200 al E., 400 al S., 200 al O. y 200 al Norte.»

Se nos aseguran que el vapor *Isla de Menorca* efectuara el día primero de Junio próximo un viaje extraordinario, para que los vecinos de aquella isla, puedan asistir a la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza el día dos del expresado mes.

Para este viaje se despacharán billetes de ida y vuelta con gran rebaja de precios.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha nombrado Delegado de su autoridad en la isla de Ibiza a don Vicente Colomar Terrasa, para que durante la elección de Diputados a Cortes esté garantida la libre emisión del sufragio, no se altere el orden público y evite coacciones electorales.

Debiendo procederse a la celebración de la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo ó en carruajes desde la oficina de correos de esta ciudad a la de Sóller, bajo el tipo de 1 500 pesetas anuales, se advierte al público que se admitirán proposiciones en la Alcaldía de Sóller y en el Gobierno Civil de esta provincia, hasta el día 17 de Junio próximo a las cinco de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá efecto el día 28 en el repetido Gobierno

Con destino a Mahón salió de nuestro puerto ayer tarde a las cinco, el vapor *Menorca*, llevándose la correspondencia, diez pasajeros y variada carga.

Una hora después lo verificó el vapor *Islaño* con destino a Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia, unos 20 pasajeros y efectos para ambos puntos.

Entre los pasajeros figuraban el magistrado de esta Audiencia don Diego Curiel y el teniente de navío don José Miranda.

El vapor *Cataluña* llegó ayer al puerto de Barcelona, a las seis y media de la mañana, sin novedad a bordo.

El vapor *Bellver* fondeó en nuestro puerto ayer a las seis y media de la mañana procedente de Barcelona, con duciendo la correspondencia, un centenar de pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el administrador de Aduanas de este puerto don Vicente Polo, el veterinario don Gabriel Martorell y el oficial del cuerpo de Telégrafos señor Gili.

Ha fallecido en Santafé a edad avanzadísima la virtuosa señora doña Josefa Palmer y Vidal, después de recibir cristianamente los Santos Sacramentos.

La señora Palmer era viuda del reputado doctor en medicina y cirugía don Bernardo Escalas y madre de nuestro amigo el Dr. don Miguel Escalas, médico municipal del expresado pueblo.

Reciba el Dr. Escalas nuestro más sentido pésame, lo mismo que la demás familia y los muchos parientes que la difunta tiene en esta capital.

La candidatura que presentan los elementos regionalistas por la circunscripción de Barcelona está compuesta de los que eran presidentes de las Asociaciones que presentaron el mensaje a S. M. la Reina, en el cual se pedían reformas en sentido descentralizador para Cataluña, a saber: don Bartolomé Robert, que lo era de la Económica Barcelonesa de Amigos del País; don Alberto Rusiñol, del Fomento del Trabajo Nacional; don Luis Domenech y Montaner, del Ateneo Barcelonés, y don Sebastián Torres, de la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

Los 28 detenidos en Barcelona con motivo de los últimos sucesos, y que fueron trasladados desde el acorozado

Pelayo a las cárceles nacionales, han quedado a disposición del juez de primera instancia del distrito de la Universidad, ante el cual, según noticias, se ha presentado el correspondiente atestado de acusación.

Dichos presos son Pedro Isact Bula, Ramón Sampau Barri, Eduardo Valloer Blasco, Mariano Castellote Farga, Alfonso Rocabrana Dalmau, Joaquín Rabasa Casals, José López Montenegro, Teresa Claramunt Creus, Francisco Calis Llaveria, Manuel Melich Masot, Antonio Gurri Berges, Magín Argelich Brunet, José Matamala Treerras, Enrique Sánchez Anguera, Rosendo Ferrando Porqueras, Enrique Casanovas Guardis, París López Tomás, José Esquero Valen, Bautista Cervera Mialel, Ramón Piñón García, Ricardo Blasco Meliá, Antonio Romau Bages, Ramón Monferrer Escrich, Tomas Ramón Pesarrodona, Juan Prats Pauli, Juan Montaña Roma, Juan Bautista Esteva Martorell, apodado Leopoldo Bonafulla y Camilo Gastón Lanca Delican. Este último es francés.

El señor Alcalde de esta ciudad, impuso ayer las siguientes multas:

Una de dos pesetas al conductor de un carro por ir a escape en la vía pública.—Otra de dos pesetas a una mujer por tirar la basura de su casa en la vía pública.

Ayer por la mañana ocurrió una alarma en el caserío de los Hostaletes, a consecuencia de haberse apostado en una de las calles del citado caserío diez ó doce individuos del Cuerpo de Carabineros.

Según parece dicha fuerza había tenido noticia de que en una casa de la calle citada había un depósito de tabaco de contrabando.

Dicha fuerza a pesar del lujo de vigilancia no encontró más que un pequeño paquete que contenía algunas cajetillas de cigarrillos.

A la llegada del vapor correo de Barcelona, fué detenido ayer por la mañana un sujeto que venía indocumentado.

Más tarde fué puesto en libertad por haberse identificado su persona.

Anoche a cosa de las ocho ocurrió una riña entre dos sujetos en la calle de San Miguel, resultando herido uno de los contendientes.

Este fué trasladado a la casa de Socorro de la Casa Consistorial donde fué curado por el médico municipal de guardia.

El agresor fué detenido y encerrado en el depósito de Capuchinos.

ELECCIONES

PARA DIPUTADOS A CORTES

Candidatos

Liberales-weyleristas:

Don Guillermo Moragues, don Mateo Garau y don Alejandro Roselló.

Conservador:

Conde de Sallent.

Gamacista:

Don Antonio Maura.

Republicano:

Don Jerónimo Pou.

Secciones y calles que comprenden

1.ª Casa Consistorial.—S. la capitol del Ayuntamiento.

2.ª San Nicolás.—Plaza del Mercado, entre el núm. 15 y 16.

3.ª Santa Eulalia.—Plaza de Santa Eulalia, Consejo de Agricultura.

4.ª Banco.—Calle de San Bartolomé número 20.

5.ª Montesión.—Instituto Balear.

6.ª Santa Fé.—Plaza de Santa Fé, número 3.

7.ª Consolación.—Calle Samaritana, casa sin número, esquina Zavellá.

8.ª San Francisco.—Escuela pública, Calle de Moyá.

9.ª Celi d' en Rebase.—Molinari, Escuela pública de niños.

10. Soledad.—Escuela pública de niños.

11. Socorro.—Plaza del Socorro, núm. 3.

12. Mercadal.—Calle Lonjeta, número 23, tienda de Jaime Martí.

13. San Antonio de Padua.—Plaza de San Antonio, núm. 6.

14. Sindicato.—Piszoleta del Sindicato.

15. Alfarería.—Calle Alfarería, número 35.

16. Hostalet.—Escuela pública de niños, Hostalet.

17. Plaza Mayor.—Casa Repeso, Plaza Mayor.

- 18. San Antonio de Viana.—Patio de San Antonio de Viana.
 - 19. Capuchinos.—Edificio de Capuchinos.
 - 20. Rambla.—Calle Rambla, número 42.
 - 21. Lonja, Antiguo Consulado.
 - 22. San Pedro.—Escuela pública, Calle de Salas, núm. 38.
 - 23. Plaza de Santa Catalina.—Calle de Salas, núm. 38.
 - 24. San Cayetano.—Escuela pública, calle del Estanco.
 - 25. Concepción.—Calle de Cavallería, número 14.
 - 26. Hospital.—Hospital Civil.
 - 27. San Magín.—Casa de Socorro, Calle de San Magín.
 - 28. Plaza Navegación.—Escuela pública, Plaza Navegación.
 - 29. Plaza del Progreso, núm. 9.
 - 30. Molinos.—Calle de Cabrinetti número 14.
 - 31. Bonanova.—Bonanova, Propiedad de Luis Abraham.
 - 32. San Serra.—Escuela pública de niños, Vileta.
 - 33. San Anglada.—Camino San Anglada, Ca 's Pifoté.
 - 24. Secar del Real.—Escuela pública de niños, Secar del Real.
 - 35. San Sordina.—Escuela pública de niñas, San Sordina.
- Calles y Plazas que comprenden las secciones:**
- 1.ª Calles del Conquistador, Palacio, Victoria, plaza de Cort, calle de la Cadena, plaza de la Seo, de Auto nio Maura, calle de la Birreteria, Mal mó, San Sebastián, San Roque, Estu dio General, Deánato, Capitelato, San Bernardo, Mirador, Almudaina, Zanglada, Palau, San Pedro Nolasco y Veri.
 - 2.ª Calles de Brondo, Jovellanos, Borne, Pelaires, Fugdorina, Soledad, Mifonas, Yeseros, Mercado, O'fia, San Nicolás, Cerdo, plaza Mercado, calles de Danús, Valero, Santa Bar bara, Santa Cruz y Poderós.
 - 3.ª Calles de Santo Cristo, Fortuñá, Santa Eulalia, Andreu, Morey, Mira mar, Ginard, Siete Equinas, Luz, Co lón, Bianquer, Perejil, Fideos, Pan, Costos, Baratlillo, Rastrillo, Vecindad, Enrich, Maura y plaza de Santa Eu lalia.
 - 4.ª Calles de las Monjas, Santo Domingo, Pizá, calle y plaza del Ro sario, calle de Brossa, Quint, Impren ta, Julia, San Bartolome, Barga, pla za Tagament, calle de Jaime II, Re ja, Vicente Mur, Escursach y Pasadizo.
 - 5.ª Calles de Pont y Vich, Santa Clara, Fonollar, Valespir, Serra, Pu reza, Formiguera, Portena, San Aton so, Montesión, Dragona, Semblario, Escuelas, Compañy, Viento, Duzay, Sol, Orianda, Conrado, y los electores del Barrio de la Soledad, Termino, cu yo apellido empieza con la letra A.
 - 6.ª Plaza de San Jerónimo, calles del Temple, Monserrat, Calatrava, Berard, Torre Amor, Calicós, Salom, Curtidores, plaza de Santa Fé, calle de Santa Fé, Puerta de Mar, Saluar te Principe, Baia Roja, Capellanes, San Cristóbal y la calle de Garau del Molinar.
 - 7.ª Calles de Tierra Santa, Consola ción, Yemo, Moral, Virgen de Lluich, Bosch, Bauó, Harina, Borrás, Sama ritana, Desamparados, Piateria, Pia teros, plaza Coll, calle de la Cruz y la calle de Alcante del barrio del Mei nar.
 - 8.ª Plaza del Temple, calle de Bo tones, Peleteria, plaza Paja, calle de Luito, San Buenaventura, Cali, Padre Nadal, calle y plaza de San Francis co, calle de la Campana, Moya, Tron cozo, Fiol, Sans, Zavelia, Viarteria y los electores de Can Pere Antoni, del barrio del Molinar.
 - 9.ª Comprende el caserío Coll d' en Rebasa y Molinar, excepto los elec tores de las calles de Garau y Can Pere Antoni.
 - 10. Comprende el caserío de la So ledad, excepto los electores cuyo ape lido empieza con la letra A y el caserío de San Jordi.
 - 11. Plaza del Socorro, calles del Socorro y San Agustín.
 - 12. Calles de Gaiera, Corral, Hos tales, Horno, Cordeleros, Muagro, Cuartera, Arbós, plaza Mercado, calle Cordelera, Espartera, Poquet, Manteros, Pez y Lonjeta.
 - 13. Calles del Vidrio, Salat, Esta cada, Santafy, plaza de San Antonio, calle Matadero, Camaró, Cazador, las Enramadas, Hostals Nots y los elec tores del Vivero, Hostalet.
 - 14. Calles del Sindicato, Justicia, Miro, San Andrés, Reus, Estrella, Mo ra, Arco Merced y Frances.
 - 15. Calle de Bailester, Vila, Alfa rera y Horreria.
 - 16. Comprende los caseríos de San Lazaro u Hostalet, excepto los elec

- tores cuyo domicilio es «Vivero», Pla den Fusté y Son Oriandis.
 - 17. Plaza Mayor, calle Cererols, Belseria, Sombrereros, Rubi, Rincón, calle y plaza del Teatro, calle de la Riera, Sintas, Carrió, Tamorer, calle y plaza del Aceite, calle de España, Gater, Cofradia, Arabi, Real, Teresas, Huertos, plaza del Carmen y electo res de la calle del Carmen cuyos ape lidos empiezan con las letras A. B. C.
 - 18. Calles de San Miguel, Massanet, Burgos, Criso Verde, Muntaner, Misión y plazas del Oivar y de Jua not Colom.
 - 19. Calle y plaza de la Merced, cal les de Feliu, Petid, Diezmo, Vallori, Santo Espiritu, San Felipe, Campo Santo, Bobianer, Capuchinos, Reinos, Oivar, Diputación, Vilanova y Mol ineros.
 - 20. Calle de los Olmos, de la Plaza de Toros, de San Elias, Rambla, pla za de Jesús y calle del Carmen excep to los electores de apellidos letras A, B, C.
 - 21. Calles del Mar, Valseca, Peña, Boteria, Remolares, calle y plaza de la Lonja, calle de San Juan, Orell, Me dianas, Sagreras, Jaime Ferrer y Apuntadores.
 - 22. Plaza de Atarazanas, calles del General Barceló, Caceres, San Pedro, Chacón, San Lorenzo, Maestra, Corraasas, Almidonera y Pescadores.
 - 23. Calle de Olivara, Polvora, Cor ta, Bueyes, plaza de Santa Catalina, calle de Santa Cruz y Salas.
 - 24. Calle de la Marina, plaza de la Libertad, calle de Constitución, Mesquida, Felipe Bauzá, Moro, Mon te negro, G. Ori, Estanco, Boney, San Feliu, Cifre, San Cayetano, Paz y Bar doy.
 - 25. Calles de Concepción, Zagrana da, Agua, Ribera, Moncadas, Piuo, San Martín, Buenaire, San Jaime, Ermita no, calle y plaza Cavalleria, calle de Torreña, Catañy, Piedad, Esparteras, Salellas y Gavarrera.
 - 25. Calles de Unión, Serifiá, Capu chinos, La Rosa, La Palma, Armengol Sacristia de San Jaime, Jaquotor, Reig Oiso, Canals, Angeles, plaza Hospi tal, Beneficencia, Misericordia, Rafas, Jardín Botánico, Truyols, calle de Pueyo, Campaner, Perro, O'ya, Pinos Ecce Homo, Beata Catalina y plaza Santa Magdalena.
 - 27. Calle San Magín, plaza Iglesia, calles Otoner, Vapor, Espartero, Cer da, Bayarte y Mir.
 - 28. Calle 21, 22, 24 ó Barreras, 25, 26, 27, 29, 30 ó Rayo, 31, 32, ó Pou, 33, ó Purisima, 34, 35, 37 ó Lu quista, Serve y plaza de Navegación.
 - 29. Calles 24, 26 ó Antich, Clubi, Villalonga, Munio, Caro, Fabrica, Despuig, Suter, Anibal, plaza Progre so, calle Fortin, Galiana, D. Sobach, Alos, Cima, Hornabeger, Reiriguez, Arias, Lope de Vega, Silva, Darneto y San Españoles.
 - 30. Calles 1, 2, 3, 5, 6 ó Molinos, 7, 8, 9, 10 ó Corones, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ó Ronda Ponien te, Muelle y Contra Muelle.
 - 31. Comprende los caseríos de Gé nova, Bonanova, Terreno y Son Ale gre.
 - 32. Comprende los caseríos de Son Rapifa, Son Serra, San Lluís y Vile ta.
 - 33. Comprende los caseríos del Ser rali, San Roca, Ca ses Bieles, San An glada, San Español y parte del Secar del Real (electores de apellido letras A. B. C. D. y E.)
 - 34. Comprende el Secar del Real, excepto de los electores de apellido letra A. B. C. D. y E. y parte de Son Sordina (electores de apellido letra A. B. C. D. y E.)
 - 35. Comprende los caseríos de Son Sordina, excepto los electores de ape lido letra A. B. C. D. y E. y la Indio teria.
- Noticias del ejército**
- Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha ordenado a las Coman dancias de la Guardia civil para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño alguno á las palomas mensajeras, tanto de los palomares militares como de las socie dades colombolias, que por los servicios que en tiempo de guerra, pueden pres tar al Estado, son dignas de todo géne ro de protección y amparo.
- *
Existiendo en la batería de montaña del batallón de artillería de plaza de Baleares una vacante de ajustador, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y otros, que debe proveerse en un obrero aventaja do de la clase de contratados, de ofi cio herrero-cerrajero, se anuncia para conocimiento de los que deseen ocu parla; pudiendo los aspirantes ente rarse, por el reglamento de 1.º de

Abril de 1892, que estará de manifes to en las oficinas de dicho batallón ó en cualquier dependencia de artillería, de los derechos y deberes que tie nen.

*
Como resultado de la Real orden de licenciamiento de tropas, el total de fuerzas de los cuerpos activos ha de quedar reducido en Junio próximo, en la forma que fija la siguiente disposi ción que se ha dado á la prensa y cuyo extracto es el siguiente:
Infantería, 425 hombres por regi miento y 200 por batallón de cazado res y de montaña.
Quedarán en 866 los regimientos de Ceuta y Melilla.
El primero de Baleares en 481 y el segundo de dichas islas y de Canarias en 648.
Los batallones de cazadores de Ca narias en 350 hombres y el disciplina rio de Melilla en 400.
Los regimientos de caballería de la primera región en 434 y los demás en 374. Los escuadrones de Baleares y Canarias en 120 y el de Melilla en 150.
También se reducen las fuerzas de que constarán las remontas y el depó sito de sementales.
Los regimientos de artillería monta da con piezas de 9 centímetros, que dan reducidos á 196 hombres y los que llevan piezas de 8 centímetros á 367; los de sitio tendrán 393; los de montaña 536 y los batallones de pla za, baterías sueltas, etc., quedan tam bién reducidos.
Igualmente sufre importante rebaja el cuerpo de Ingenieros y Adminis tración militar; quedando un total de hombres sobre las armas de 70.072, es decir, 10.000 menos de los que permi te el presupuesto.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Terminan en San Felipe Neri, deli cados al Corazón de Jesús y los Asoc iados celebrarán la función de desa gravios.
A las seis será la Exposición del Santísimo, a las siete misa de comuni ón general con plática; á las diez tercia y misa mayor á grande orque sta, cantándose la paritura de Gounod, y sermón que dirá el P. Carceller S. J. Por la tarde á las siete y media, con clusion del triduo y la solemne reser va de S. D. M.

Otras funciones
En Santa Eulalia, fiesta del Santo Cristo; a las diez las horas cantadas y misa mayor en la cual predicará un P. de la Compañía de Jesús.
En San Nicolás, fiesta del Ecce Homo, con misa cantada á las diez y sermón que dirá el orador don Ber nardo Matas.
En San Jaime, fiesta á San Jorge mártir; á las diez de la mañana se cantará prima y tercia y después misa mayor en la cual predicará el P. Espirituá Duran, escolapio.
En Montesión, a las siete y media durante una misa tendrá lugar la co munion general para los Seglares Ca tólicos.
Visita á la Corte de Maria
A Nuestra Señora de Lluich, en San Nicolás.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Empezaran en la Misión á la Purisí ma Concepción de Nuestra Señora ba jo la advocación de la Medalla Mila grosa.
A las cuatro de la tarde se expon drá el Santísimo y á las siete y media ejercicio del Mes de Maria, con ser mon, que dirá el orador, el P. Sabatér, de la Congregación de la Misión, des pués se hará la estación y la reserva de S. D. M.
Visita á la Corte de Maria
A Nuestra Señora de Beien, en la iglesia del Santo Hospital.

ESTADISTICA
nascipiones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 13.—Varones 4.— Hembras 0.
Día 14.—Varones 1.—Hembras 4.
Día 15.—Varones 2.—Hembras 2.
Matrimonios: Día 13.—Ninguno.
Día 14.—Ninguno.
Día 15.—Ninguno.
Defunciones: Día 14.—Ninguna.
Día 15.—Bartolomé Ferragut Amen gual, casado, 64 años, Socorro endo carditis.—Jaime Soler Terrasa, 3 años, Plaza del Socorro, sarampión.
Día 16.—Jaime Bordes Garcia, 1 mes, Cervantes, afección hepática.— Iguacio Liompert Jaime, viudo, 70 años, Brossa, bronquitis crónica.—Ra

fael Bosbh Pol, 2 años y 6 meses, Lon jeta, bronquitis morfilosa.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.
Estado de la atmósfera.—Algo car gada hay «cirro-stratus».
Id. del horizonte.—Calimoso.
Dirección del viento.—Fiojo del pri mer cuadrante.
Estado del mar.—Apenas rizada.
Luzes á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Viga de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Cuando el orto estaba cubierto, muy cargado el horizonte, llana la mar bajo su nivel y sopla ba al terral la ventolosa, relámpagueaba y tronaba por el cuarto cuadrante, po co después empezó á llover y llovió hasta las seis, fue desprjando y quedó entablado el viento al tercer cuadrante, vaeió poco después y á las nueve estábamos en calma, el resto de la mañana se pasó con ventolinas varia bles del tercero, cuarto y primer cua drantes y de este modo el resto de la tarde, al ocaso quedó como se expre sa arriba.
Clasificación de las res sacrificadas en el abasto público.—Día 17.—Bue yes, 0.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novi llos, 3.—Ternezas, 5.—Carneros, 0.— Ovejas, 5.—Borregos, 0.—Corderos, 102.—Cabras, 1.—Ovejunos, 0.— Ca britos, 5.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.— Lechonas, 0.—Total, 124.

PETROLEO HALL
Véase al final de la sección de telegramas

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Credito Balear	93 25
Saline a Española	175 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	101 00
Bonos Municipales	38 00
Islañas	52 50
Ferro-carriles de Mallorca	44 25
Alumbrado por Gas	65 00
Unión Comercial papel	50 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 18 de Mayo.	
4 p. 00 interior perpétuo	72 60
4 p. 00 exterior perpétuo	79 45
4 p. 00 amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	72 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	491 00
Tabacos	397 50
Francos	00 00
Libras	34 52
Amortizable al 5 p. 00	92 30
Ba ceóna 18 de Mayo.	
4 p. 00 interior	72 98
4 p. 00 exterior	93 70
4 p. 00 amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00
Nortes	67 00
Francia	00 00
Paris	00 00
Francos	00 00
Libras	00 00
Alicantes	80 60

PETROLEO HALL
Véase al final de la sección de telegramas

TELEGRAMAS
(De nuestro servicio particular)

De Chlna.—El duque de Orleans Enferma.
Madrid 18 á las 9
Las tropas aliadas en Pekin preparan una expedición contra los boxers, que se encuentran al Sur de Chingting.
Corren rumores de que el du que de Orleans quiere penetrar en Francia y dar un golpe de mano.
Sigue grave la esposa de Mac kinley.

Del extranjero
Madrid 18 á las 9
En Italia el conflicto obrero atraviesa un periodo crítico, pues las huelgas aumentan y muchos patronos cierran sus talleres.
En Portugal reina entre los partidos gran desunión con moti vo de cuestión religiosa.

Sesión borrascosa
Madrid 18 á las 10
En la Cámara belga se ha pro ducido fuerte escándalo.
M. Dolet protestó de la su presión del poder temporal del Papa.
El socialista Farnemont cantó la *Marsellesa* que fué coreada por sus compañeros con voces de «Orden».
Al canto de la *Marsellesa* si guieron repetidos vivas al rey.
El tumulto fué tal que el pre sidente se vió obligado a levan tar la sesión.
Han surgido incidentes perso nales.

Suicidio.—Mejoria
Madrid 18 á las 10'15
Copenhague.—Se ha suicidado el director de policía por un de ficit de 20.000 coronas.
Nueva York.—La esposa de Mr. Mac-Kinley ha entrado en nota ble mejoría, normalizándose el pulso y la temperatura.

La colonización del río Muni
Madrid 18 á las 11
Cádiz.—Al regreso a bordo del vapor *Larache* ha ratificado el señor Guierrez Sobral las exce lentes impresiones acerca de los beneficios que puede obtener Es paña siguiendo la colonización adecuada de los territorios del río Muni.
Añadió que es difícil que se lo gre acimatar allí las diferentes gramíneas que se cultivan en la península.

De elecciones
Madrid 18 á las 16
Dicen de Valladolid que el Ayuntamiento de Melgar ofrece rebajar las contribuciones á qui nes voten al hermano del señor Gamazo.
Ha fallecido el alcalde de Hel lin.

Proyectos de Hacienda
Madrid 18 á las 16'40
Los amigos del señor Urziz hablan de la probabilidad de que haga nuevos presupuestos en los que sufriran rebaja los impuestos que ahora resultan onerosos, co mo son el impuesto de consumos y los que entorpecen y dificultan el trafico.

Mencheta
PETROLEO HALL
Véase al final de esta sección

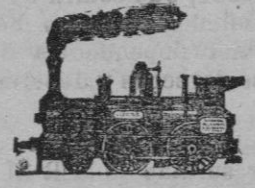
NOTICIAS
de la madrugada
TELEGRAMAS
Noticias varias
Madrid 18 á las 23'45
Una comisión electoral repu blicana ha dicho que se mantiene la coalición á pesar del acto de protesta contra el señor Salme rón.
En Palacio se ha celebrado hoy un banquete, con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. el Rey.
El señor Conde de Romanones ha firmado hoy las recompensas de la Exposición de Bellas Artes que resultaron empate, resolvien do á favor de los interesados.

Mencheta
El «Petróleo Hall» debe usarse á diario no sólo para el aseo de la ca beza, sino también para la barba y bigote.
De venta en las buenas perfume rias, droguerías y peluquerías. Por mayor: Oebrián y Comp.—Barce lona.

GRAN ÉXITO
Esponja algodón mercerizada, dibujos exclusivos del gran establecimiento de novedades para señora
TIENDA DE «LAS MONJAS»
Especialidad en artículos negros

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
 Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).
LLEGADAS Á PALMA
 Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
 Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
 Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillerme Moragues.

DILIGENCIAS
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
S' Arracó . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdeñá . . .	Santaclia	2 tarde	7 m
Calviá . . .	Santaclia	2 tarde	7 m
Esperla . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Establiment . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Pullpinyent . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldemosa . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deyá . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Sóller . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Litichmayr . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Santanyí . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Campós . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Sancelles . . .	P. de S. Ant.	2 tarde	7 m

LEED, LEED, LEED, LEED Y LEED

♦ A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ♦

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que menos anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivéneros y roce antisifilítico

COSTANZI
 Miles y miles de celebridades médicas, desde que de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente los sífilis crónicos, gonorreas (catresches), flujo blando de las mujeres, svenillas, catarros de la yjga, cálculos, retenciones de orina, escosores urtrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urina-rias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifi- cados que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéneros para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Rob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Far- macias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ig- nacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, los de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lussalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Viajes extraordinarios con itinerario fijo entre

PALMA Y ARGEL

El día 24 de los corrientes á las dos de la tarde saldrá uno de los acreditados vapores de dicha Compañia directamente para Argel regresando el 29 por la mañana.

Argel

Admite pasajeros y carga para dicho punto. Para informes y despacho, oficinas de la

Isleña Marítima

PLACIO, 26, PALMA

Transportes Generales de Lorenzo Oliart Iria

Servicio fijo y semanal para Málaga, Motril, Alicante, Valencia y Barcelona y vice-versa por los acreditados vapores de La Unión Comercial.

Mallorca y Palma

Despacho todos los sábados; salidas los domingos.

Plaza de Santa Eulalia, 14, Palma
DESPACHO DE ADUANAS

BRIOSCHI
 El Citrato efervescente Brioschi, constituye una bebida deliciosa, aperitiva, refrescante y digestiva. Ninguna otra bebida es tan apreciada como refresco durante el verano.
 El Citrato efervescente Brioschi sin ser una medicina es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos del estómago. Inapetencia, gastritis, sequedad de la lengua, empedimientos, acidez, náuseas y vómitos desaparecen desde luego tomándolo como refresco. Todas las personas que digieren mal deberían hacer cons- tantemente uso de esta preparación, que sin tener los inconvenientes de otros muchos remedios, les supura en sus benéficos efectos.
 Como refresco, tómase una cucharada en medio vaso de agua y bábase du- rante la efervescencia.
 Como laxante, repítase tres veces la dosis preferiendo tomarse en agua ca- liente.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

Servicios de la Compañia Transatlantica de Barcelona

Mes de Mayo

Línea de Cuba México.—El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
 Combinaciones para litorales de Cuba.
 Se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.
 El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para N York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.
 Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.
 Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Isla de Pausay», directamente para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Haena, Puerto Limón, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para litorales de Puerto Rico.
 Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.
 Línea de Filipinas.—El día 25 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio Lopes», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo, y Manila, si viendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
 Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Marráq, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
 Línea de Fernando Poo.—El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Matigaa y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
 Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «L-on XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.
 Línea del Brasil.—El día 8 de Junio saldrá de Cádiz, el vapor «San Ignacio de Loyola», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevi- deo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de tras-

bordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repú- blicas.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.— Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.
 Para más informes, acódate á los Agentes de la Compañia en Pal- ma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
 Son de seguro resultado:
 En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, gra- nos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofala- s» y «enemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
 Véase: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Pavos cosméti- cos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan los raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar al cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tu- mores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humo- res ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.— Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósi- tos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner